



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, octubre de 2025

Señora

Olga Beatriz ladino soto

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.8309260 del año 2025

Coordinadora académica

Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual mes Octubre del
año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.8309260 del año 2025

Stephen del campo gonzalez identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.115.073.670** de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Instructor del área regular del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de **TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$13.185.265)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) *Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de septiembre de 2025, por un valor de **TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$3.066.341)**.*
- b) *Dos (2) pagos iguales correspondientes en los meses de octubre y noviembre de 2025, por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE (\$4.599.511)** cada uno.*
- c) *Un último pago correspondiente a la fracción del mes de diciembre de 2025, por un valor de **NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS (\$919.902)***

Plazo: Será hasta el seis de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se asignaron las metas para la vigencia 2025 según las Rutas de la Estrategia full popular Se orienta formación Profesional Integral a las Fichas: 1. Ficha: 3351184 Programa: Elaboración de conservas de frutas y hortalizas Lugar: Municipio de Dagua departamento del valle Actividad: Charla BPM y transferencia de calor 7 de octubre, 12 de octubre transformación de alimentos deshidratados de piña 2. Ficha: 3351832 Programa: Elaboración de conservas de frutas y hortalizas Lugar: Municipio de Vijes departamento del valle	Se anexa evidencia pagina 1 a pagina 7 del registro de evidencias



		Actividad: Charla BPM y transferencia de calor 3. Ficha: 3352997 Programa: Elaboración de productos de repostería Lugar: Vereda bahondo municipio de Dagua departamento del Valle Actividad: Charla BPM y organización practicas	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Para este mes de octubre se desarrollara la encuesta VARK para identificar los aprendizajes previos y estilos de aprendizaje de los aprendices y orientar de manera efectiva el proceso formativo del programa de formación complementaria en Elaboración de conservas de frutas y hortalizas Ficha 3352997	Se anexa evidencia pagina 8, ficha de una fundación en la vereda bahondo municipio de Dagua, donde se pueden presentar diferentes problemas de atención y donde se evaluara la forma de poder llegar mas efectivamente a los aprendices y generar mayor impacto con la formación



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSena.	Se acompañará las poblaciones en ese tipo de ruta cuando sea dispuesto por la coordinación académica	Se anexará evidencia cuando sea el caso
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESEA Y FULL POPULAR en las fechas establecidas, el cual permitirá a la Coordinación académica realizar el registro de Formación en las Fichas, 3352997, 3351832, 3351184, 3357353	Se anexará evidencia pagina 9
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante el mes de octubre no se realizó esta obligación	Se anexará evidencia cuando sea el caso



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitirán cuando sea necesario realizar y crear los diferentes reportes	Se anexará evidencia cuando sea el caso
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se hará el reporte cuando este sea asignado por el supervisor	Se anexará evidencia cuando sea el caso
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias full popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se asistirá cuando sea programado por parte del centro apoyando las actividades cuando así lo requiera	Se anexará evidencia cuando sea el caso
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se realizará el reporte a la subdirección cuando estén establecidas las poblaciones a atender	Se anexará evidencia cuando sea el caso



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – full popular para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participar cuando sea convocado por parte del coordinador	Se anexará evidencia cuando sea el caso
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participar cuando sea convocado por parte del coordinador	Se anexará evidencia cuando sea el caso
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de	Realizar informe mensual formato GTH-F-062	Se adjunta evidencia informe página 12



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	centro en los términos solicitados.		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Apropiarse de los diferentes espacios materiales y activos del centro cuidándolos con responsabilidad	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma	Se realizará cuando sea el caso	Se anexará evidencia cuando sea el caso



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Se realizará la respectiva novedad cuando se programen las diferentes fichas a atender	Para este mes no se realizó esta obligación contractual.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento	Se realizará la respectiva actualización cuando sea el caso en las diferentes fichas a atender	Se realizará la respectiva novedad cuando sea el caso



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Se realizará la respectiva novedad cuando sea el caso	Se anexara cuando sea el caso
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Se realizará la respectiva novedad cuando sea el caso	Se anexara cuando sea el caso



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el Sena, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el riesgo asociado.	Se realizó la afiliación bajo el nivel de riesgo establecido para la ejecución del contrato	Se adjunta la evidencia página 13

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados No. 1075622192 de la planilla, SIMPLE DE SEPTIEMBRE y adjunto certificados de afiliación salud, pensión y ARL.

Evidencias en (13)

folios Cordialmente,

Firma:

Stephen del campo gonzalez
Contratista
C.C. No. 1.115.073.670

Recibí a satisfacción:

Firma:

Olga Beatriz ladino soto
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8309260 de 2025
Coordinadora académica